



Área: INTERVENCIÓN

Expediente: 015554/ 2022

Asunto: COMUNICACIÓN DE PROYECTO U OPERACIÓN ENMARCADO EN LA EDUSI "RINCÓN ES VIDA", COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN UN 80%, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014-2020

Resolución del CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, PROTOCOLO, CONTRATACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA: POLICÍA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Ayuntamiento de Rincón de la Victoria. Plaza Al-Ándalus, 1 29730 Rincón de la Victoria
www.rincondelavictoria.es
Tif: 952402300
CIF: P2908200E

Visto el procedimiento negociado tramitado para adjudicar el contrato de prestación de servicio de **"PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA"** con n.º Expediente: **19 bis/2017-CNT. Gestiona 2871/17**, adjudicado al contratista **GT3 SOLUCIONES S.L.**, con **C.I.F. B-92520451** y por un importe de adjudicación de cincuenta y nueve mil seiscientos cincuenta euros con ochenta céntimos (59.650,80 €), más de doce mil quinientos veintiséis euros con sesenta y siete céntimos (12.526,67 €) de I.V.A., lo que hace un total de setenta y dos mil ciento setenta y siete euros con cuarenta y siete céntimos (72.177,47 €) I.V.A. incluido, y de conformidad con las atribuciones que le confiere a la Alcaldía el artículo 21.1.S. de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y la Disposición Adicional Segunda de la vigente Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, así como de conformidad con lo dispuesto por Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2021, por el que se delegan en el Concejal de Contratación las atribuciones, entre otras, en materia de contratación, esta Concejalía RESUELVE:

Primero.- Declarar que dicho proyecto u operación se enmarca dentro Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Rincón de la Victoria, EDUSI "Rincón es Vida", cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80%, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.


Segundo.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presente Resolución de proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80%, en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020.

Tercero.- Notificar a los licitadores la presente Resolución.

Lo manda y firma el

CONCEJAL DELEGADO DE PRESIDENCIA, PROTOCOLO, CONTRATACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA: POLICÍA, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA,

CSV: 07E70030102800Y7B1N0H2O3M1

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70030102800Y7B1N0H2O3M1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022015554 Fecha: 12/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
	BORJA ORTIZ MORENO-CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA LOCAL, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL - 12/04/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/04/2023 12:59:25	





En Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70030102800Y7B1N0H2O3M1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA BORJA ORTIZ MORENO-CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA, CONTRATACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA LOCAL, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL - 12/04/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/04/2023 12:59:25	EXPEDIENTE :: 2022015554 Fecha: 12/10/2022 Hora: 00:00 Und. reg; REGISTRO GENERAL
--	---	---

CSV: 07E70030102800Y7B1N0H2O3M1

